

Código: F-GJ-1140-238,37-084 Versión: 1.0

Fecha: MAY0-15-2020 Página: 1 de 4

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA Secretario (a) del Interior quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de ordenador del gasto, debidamente facultado (a) para expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y poscontractual por una parte, y por la otra EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ quien actúa en nombre y representación de AUTOMAYOR S.A, quien para efectos del presente documento se denominará EL (LA) Contratista, y LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ en calidad de Supervisor, hemos convenido suscribir el ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL del CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA, teniendo en cuenta lo siguiente:

	STANDARD STANDARD	മറ്റു വര	NTD ATO	taka esta arangan (h. 2011)	to agree dealth and agree we than the or				
DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL IN			(466) 424 (466) 110 (166) 469 (46) 116	saldibrises of a free of the sales				
ACTA No.	1	1111101	,		-				
FECHA DEL ACTA	10/12/2021								
No. DE CONTRATO Y	229 - 13/09/2021								
FECHA	223 13,03,2021	15, 03, 2021							
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ORDEN	CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR COLOMBIA							
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCA	UNICIPIO DE BUCARAMANGA							
OBJETO	COMPONENTE DE M SECCIONAL SANTAM	OVILIC IDER C UNIC	AD DE LA FISC ON SEDE EN BU AD MUNICIPAL I	UP PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN EN BUCARAMANGA Y COMPONENTE DE PAL DE GESTION DEL RIESGO Y MANGA					
CONTRATISTA	NOMBRE:		AUTOMAYOR S.A						
	C.C./NIT		860034604						
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:		EDGAR RICARDO	SIERRA RODRIGU	EZ				
	c.c.		19219805						
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE:		JENNY MELISSA	FRANCO GARCÍA	-				
	CARGO:		Secretario (a) del Interior					
	c.c.		1098660111						
SUPERVISOR	NOMBRE:		LUIS ERNESTO	LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ					
	c.c.		91104725	91104725					
VALOR DEL CONTRATO	\$ 130.495.581,00		•	<u> </u>					
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00	•							
ANTICIPO O PAGO	\$ 0,00								
ANTICIPADO 0,00 %									
CDP	NÚMERO		3865						
	FECHA:		25/08/2021						
CDP ADICIONAL	NÚMERO:		No Aplica						
	FECHA:		No Aplica	No Aplica					
RP	NÚMERO		5308						
	FECHA:		14/09/2021	14/09/2021					
RP ADICIONAL	NÚMERO:		No Aplica						
	FECHA:		No Aplica						
PLAZO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO:		14/09/2021	14/09/2021					
	FECHA FIN:		27/12/2021	27/12/2021					
	NUEVA FECHA TERMI	NACIÓN	No Aplica						
	DURACIÓN:		3 MESES 15 DÍ	AS					
	Tipo de, Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final				
	Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
	Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
MODIFICACIONES DEL	Tipo de	No.	Fecha de la	Valor adicionado	Valor total del				
CONTRATO	Modificación		adición		contrato				
	Adiciones	No	No Aplica	No Aplica	No Aplica				
	Ten managan sena ana amanan mana	Aplica	The second second second second second	Bridtenon a Harry a d'esta	<u> </u>				
	Otras Modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observa Time 2 Buch 1997	aciones				
	Cesión/OtroSi/Acla	No	No Aplica	No Ap	olica				



Código: F-GJ-1140-238,37-084 Versión: 1.0

Fecha: MAYO-15-2020 Página: 2 de 4

•	racion	es	Aplica				
GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN	ASEGURADORA	AM	PARO 1	No. Póliza	VIG	ENCIA	VALOR ASEGURADO
DEL CONTRATO:	SEGUROS DEL	CUMPLIMIE	ALDERSON ASSESSMENT ON AS	62-44-101014177	13/09/2021	27/06/2022	\$ 13.049.558,1
	ESTADO						
		CALIDAD DE SERVICIO		62-44-101014177	13/09/2021	27/12/2023	\$ 6.524.779,0
		CALIDAD Y	CORRECTO	62-44-101014177	13/09/2021	27/12/2023	\$ 13.049.558,10
		LOS BIENS	s				

- 1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el (la) Contratista, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.
- 2. El Supervisor dejó constancia, que durante la ejecución del Contrato verificó el cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, y/o parafiscales durante el plazo de ejecución del Contrato.
- 3. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Color Balantin in a markety of the state of the st	CONCEPTO 4	okanika M oriniya Kodoniya 22	VALORES				
Valor inicial	\$ 130.495.581,00						
Valor adicionales	\$ 0,00						
Valor anticipo / Pa	Valor anticipo / Pago anticipado						
Valor total	Valor total						
Valor amortizado a	Valor amortizado a la fecha de la presente acta						
Pagos o causaciones realizados a la fecha	PERTODO Nº COMPROBANTE						
la presente acta							
Valor total pagado	o causado a la fe	cha	\$ 0,00				
Subtotal a pagar co	ntra la presente	acta	\$ 130.495.581,00				
Valor amortización	contra la present	e acta	\$ 0,00				
Valor bruto a pagar	contra la presen	te acta	\$ 130.495.581,00				
Valor a liberar por	el municipio		\$ 0,00				
Valor total ejecuta	.do		\$ 130.495.581,00				

*ACUERDAN (1)

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato No. 229 de 2021 suscrito entre el Municipio de Bucaramanga y AUTOMAYOR S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios.

SEGUNDO: Ordenar el pago del saldo a favor del Contratista y/o la liberación de los valores no ejecutados a favor del Municipio. (SI APLICA)

TERCERO: En caso de saldos a favor del Contratista el pago estará sujeto a la programación de recursos del programa anual de Caja PAC y los recursos disponibles en la Tesorería del Municipio de Bucaramanga. (SI APLICA)

CUARTO: El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se adelanten en contra del Municipio de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables.

QUINTO: Que durante el plazo de ejecución del Contrato, el Contratista acreditó y el Supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de



Código: F-GJ-1140-238,37-084

Versión: 1.0

Fecha: MAY0-15-2020

Página: 3 de 4

2003 y demás normas complementarias, según las certificaciones de cumplimiento y los informes de los supervisores, la certificación final de cumplimiento y el informe final de Supervisión, suscritos por el Supervisor, los cuales hacen parte integral de la presente acta.

SEXTO: Que el objeto y obligaciones del Contrato fueron ejecutadas por el Contratista y recibidos por el Municipio a entera satisfacción, tal como se evidencia en informe final de Supervisión , así como el acta de incorporación al Inventario del Municipio cuando a ello hay lugar, los cuales hacen parte integral de la presente acta de liquidación. .

SEPTIMO: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se cumpla con el pago referido en la cláusula segunda (SI APLICA), siempre y cuando no se presenten circunstancias que hagan necesario efectuar reclamos al garante o iniciar las actuaciones judiciales ante la jurisdicción competente.

OCTAVO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el Contrato que se liquida mediante el presente documento.

NOVENO : La (El) Ordenador(a) del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del Contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

DECIMO: Con la suscripción de la presente acta, el Municipio de Bucaramanga, conforme lo dispuesto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 10 de Diciembre de 2021..

Supervisor

LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ Municipio de Bucaramanga

Supervisor

EDG R RICAR O SIERRA RODRIGUEZ

AUTOMATOR J. A

Contratista

Ordenador de Gasto

JENNY MELISSA FRANCO GARCÍA Municipio de Bucaramanga

Secretario (a) del Interior

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.



Código: F-GJ-1140-238,37-084 Versión: 1.0

Fecha: MAY0-15-2020

Página: 4 de 4

Elaboró:

DIEGO FERNANDO MERA SARAVIA

Revisó:



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082 Versión: 3.0

Fecha: JULIO-12-2021 Página: 1 de 3

		DATOS	DELEC	ONTRATO LA CO					
DEPENDENCIA	SECRETARIA	DEL IN	TERIOR						
ACTA No.	1 '								
FECHA DEL ACTA	10/12/2021								
No. DE CONTRATO Y	229 - 13/0	9/2021							
FECHA									
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO D	E ORDEN	DE COL	MPRA EXPEDIDA E	OR COLOM	BIA			
CONTRATANTE	MUNICIPIO	DE BUCA	RAMANG	NIT 890.201.2	22-0				
OBJETO	ADQUISICIÓ	N DE	VEHÍCUI	OS PICK UP	PARA EL	FORTALECI	MIENTO DEL		
	COMPONENTE	DE M	OAITID	AD DE LA FIS	CALIA G	ENERAL DE	LA NACIÓN		
	SECCIONAL	SANTAN	DER C	ON SEDE EN E	BUCARAMAN	GA Y COM	PONENTE DE		
	MOVILIDAD	DE LA	UNIDA	AD MUNICIPAL	DE GEST	ION DEL	RIESGO Y		
	DESASTRES	DESASTRES DEL MUNICIPIO DI			1				
CONTRATISTA	NOMBRE			AUTOMAYOR S.	A				
	C.C./NIT			860034604					
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE			EDGAR RICARD	O SIERRA	RODRIGUEZ	2		
	C.C./NIT			19219805					
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE			JENNY MELISS	A FRANCO	GARCÍA			
	CARGO			Secretario (a) del In	terior			
	c.c.			1098660111					
SUPERVISOR	NOMBRE:			LUIS ERNESTO	ORTEGA N	MARTINEZ			
	C.C./NIT:			91104725					
VALOR DEL CONTRATO	\$ 130.495.	581,00		1					
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00						* **		
ANTICIPO O PAGO	\$ 0,00								
ANTICIPADO 0,00 %	İ								
CDP	NÚMERO:			3865					
	FECHA:			25/08/2021					
CDP ADICIONAL	NÚMERO:			No Aplica	No Aplica				
	FECHA:			No Aplica					
RP	NÚMERO:			5308	5308 .				
	FECHA:			14/09/2021					
RP ADICIONAL	NÚMERO:			No Aplica					
	FECHA:			No Aplica					
PLAZO DEL CONTRATO	Fecha de I	nicio		14/09/2021					
	Fecha de F		ción	27/12/2021					
	Nueva Fech								
	Duración	- 101111		3 MESES 15 D	ÍΔS				
			12675	Tiempou		THE PERSONS	Zracha Finalsk		
	Modifica								
	Suspension		No	No Aplica		plica	No Aplica		
			Aplica	-			•		
	Prórrog	as	No	No Aplica	No A	plica	No Aplica		
			Aplica						
MODIFICACIONES DEL	* Tipoyo	le 1-7 Y	No S	Fechavde la			Vallor (cotal) del		
CONTRATO	Modifica	ción 😿		*s# adición@a			e contratos		
	Adicion	es	No	No Aplica	No A	plica	No Aplica		
			Aplica			CAN THE STREET OF THE ABOUT			
	in the Otra	CAR ALVANOR	No 😘	ty∘Fecha devla⊄	PH 90-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-	: (Observac			
	Modificac	·	********	**modificación	A STATE OF	LIB THE STATE			
	Cesión/Otro		No	No Aplica		No Apl	ica		
	racion		Aplica	NA MANAGEMENT OF THE PARTY OF T	SAN TON THE REAL PROPERTY.	COLUMN TO SERVE			
GARANTÍAS PRESENTADAS	ASEGURADORA	TAM AM	PARO	NO	CA SOLVEN	ज ्धाः (, .v.103		
PARA LA EJECUCIÓN				Poliza		Hasta			
DEL CONTRATO:	SEGUROS DEL	CUMPLIMIE	OTM	62-44-101014177	13/09/2021	27/06/2022	\$ 13.049.558,10		
	ESTADO				L				
	1	CALIDAD D	E	62-44-101014177	13/09/2021	27/12/2023	\$ 6.524.779,05		
	1	SERVICIO			ļ <u> </u>				
	1	CALIDAD Y	CORRECTO	62-44-101014177	13/09/2021	27/12/2023	\$ 13.049.558,10		
	1	FUNCIONAM	HENTO DE						
i	1	LOS BIENE	s	İ	1	1			



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 3.0

Fecha: JULIO-12-2021

Página: 2 de 3

FECHA DE APROBACION	14/09/2021		,						
DE POLIZAS									
	CAT DATOS PA	RANDA	ලා <u>ත</u> ුෂුල් ලේ	NTRATO					
PERIODO DE COBRO	DESDE: 14/09/2021								
	HASTA: 30/11/20	ASTA: 30/11/2021							
VALOR A COBRAR	\$ 130.495.581,0	0		. 1					
ANTICIPO AMORTIZADO	0.00 % Val	0.00 % Valor a amortizar: \$ 0,00							
	1		CHA DE NTO. PLANILLI FICACIÓN INTEGRADA		A INGRESO BASE DE COTIZACIÓN				
	N/A 02/		.1/2021 N/A		N/A				
PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD			ISTRADORA DE DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES				
	Ver certifica	ción	Ver ce	ertificación	Ver certificación				
	anexa			anexa	anexa				
	VR PAGADO \$		VR PAGADO \$		VR PAGADO \$				
		CONST	<u> </u>		VR PAGADO \$				

- 1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor, y por la otra EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ quien actúa en nombre y representación de AUTOMAYOR S.A, con el fin de entregar y recibir el informe de avance de ejecución del Contrato.
- 2. El revisor fiscal de la empresa AUTOMAYOR S.A certifica que se encuentra al día en el pago de seguridad social y parafiscales de sus empleados, igualmente se anexa la planilla.
- 3. El Contratista ha ejecutado las actividades estipuladas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales, las cuales fueron aprobadas por el Supervisor.
- 4. El Supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 1	\$ 130.495.581,00
Valor IVA:	\$ 18.288.742,09
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	\$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	\$ 112.206.838,91

5. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA SE SE LA CONTRACTOR DE LA CON	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502100570844	\$ 3.000,00
ORDENANZA 012	2502100570844	\$ 300,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 10 de Diciembre de 2021.



ACTA DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO

Código: F-GJ-1140-238,37-082

Versión: 3.0

Fecha: JULIO-12-2021

3 de 3 Página:

Supervisor

cuen LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ

Municipio de Bucaramanga

Supervisor

po sierra rodriguez

AUTOMAYOR

Contratista

Contratista

Elaboró:

DIEGO FERNANDO MERA SARAVIÁ

Revisó:

CHEVROLET

FACTURA DE VENTA

FNE

3070

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000 AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN Telf: 16346550 AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FNE del 2001 al 4000

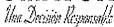
860034604

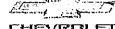
Fecha Factura: 19-10-2021

1120. 10103	del 2019	-12-06 HASTA 202	1-12-06				Vencimie	nto: 18-12-2021	
			/ENDI	00 A				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
NOMBRES		NIT		DIRECCIÓ	N		CIUDAD	TELÉFO	NO
MUNICIPIO BUCARAMANGA SECRETA INTERIOR email: riduran@aulomayor.com.co	ARIA DEL E	390201222		CALLE 35 10	-43				
神理等性等。1985年1985年1985年1	িজনাম্ভ টিপ টেড	·	ÆHÍC	ULO:	/ XS (\$k.)	e Carlo	Maria Paris de la Secretaria	्राष्ट्रीयुक्ताः स्थापीयुक्ताः	con and
MARCASS CONTRACTOR		MOE	ELO	5. 5. 5° 5° 5°		4	COL	OR 9.1 You do	12 × 524 . p
CHEVROLET	cc	LORADO LS CO	AC 2.	8 4P 4X4 TM			BLANCO	NIEBLA	
CLASE		SERIE		CHAS	SIS/VIN	7	TIPO C	ARROCERIA	ersk pa ele
CAMIONETA	9BG14	8DK0NC426407		9BG148DK	ONC426	407	DOB	LE CABINA	
MANIFIESTO /	FECH/	A MANIFIESTO		ADUA	NA DE		in the state of	OTOR .	3 · 4.
482021000622791	1	1-10-2021				[LWN	F212521094	
CAPACIDAD	CAPACIDAD UN		·CILIN	IDRAJE			a PLA	N MAYOR	Jackin .
5	PASAJERO	s	2	776	202	22	91	11294909	···
CAMIONETA CHEVROLET COLORA ESTE VEHICULO NUEVO TIENE LA GARANTIA E RECIBE EL COMPRADOR ESTE VEHICUI.O CUMPLE LAS REGULACIONES (INTRA), LA RESOLUCIÓN 2002 DEL 5 DE DICIE	DO LS DE GENERAL MOTORS	COLMOTORES DE AI	CUERDO	1 0000 DE 47 DE NO.	E GARANTI/	A QUE	i iMP	R DEL VEHICU 39,819,527.56 IVA 19% 17,065,710.24 DCOMSUMO 8 7,185,562.20 SUBTOTAL	%
NORMAS CONCORDANIES. ART. 11,12,13 Y 29 DEL DECRETO 3466 DE 1982 MODIFICUEN O ADIGIONEN J. MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO PO MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLAC PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFICUEN DAT COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES OU TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONT CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTR	Y CIRCULAR 09/01 DE DR MEDIO DE LA PRES DAS, Y VINCULADAS P. OS PERSONALES SUN E ACUERDO CON LO A FANDAS EN HTTDS: AM	E PROTECCIÓN AL CO SENTE AL CONCESION ARA QUE ALMACENE MINISTRADOS VOLUN PLICABLE EN LA LEC MINISTRADOS TO COM MINISTRADOS TO C	NARIO Y NARIO Y N (EN SE	OR Y LAS DISPOSIO A GENERAL MOTOR RVIDORES DENTRO INTE, ESTA AUTORIZ	S (GM)., SU Y FUERA (ZACIÓN	E J DEL	J. P. (1, 2)	0.00 ROS GASTOS DE ONTRATACIÓN 0.00 TOTAL 14,070,800.00	
CØFE: (36cfa98a00) Vendedor		6d9dc963e785d8fc6 Sello del Compr		ab0056bc18d40f84	11461ea1c	co	O194e7930 NCESIONA		M

Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombía - PBX: 6346550 E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co

Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab





CHEVROLET

FACTURA DE VENTA

860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000 AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN Telf:16346550

FOE

Còdigo

2579

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 2001 al 4000

RES. 18763002436941 del 2019-12-06 HASTA 2021-12-06

Fecha Factura: 19-10-2021 Vencimiento: 18-12-2021

的复数使用 医克里氏 医克里氏 医克里氏病	garamen jalaman najay y i	ENDIDO A	સ્ટ્રિક્ટ પ્રાપ્ત સ્ટ્રાફ્ટ (Magaziga) જ નાના જ જોડા જ	क्षांत्र करके शतकामां विका
NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO BUCARAMANGA SECRETARIA DEL INTERIOR email: mduran@aulomayor.com.co	890201222	CALLE 35 10 -43	BUCARAMANGA	

X Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTotal
ACCADE19	ACCESORIOS Y ADECUACIONES	1.00	833,999.16	833,999.16

VALORES DEL DOCUMENTO.

THE REPORT OF THE PROPERTY OF ACCESORIOS Y ADECUACIONES OC 75862 (1 COLORADO LS)

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)... SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE, ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLÍTICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

SUBTOTAL 833,999.16 IVA 19% 158,459.84 TOTAL ... 992,459.00



CUFE: 283bf18f5af2176c78bf db848d5ee25c75a5af0d4e3a7d256057e2baa7d211fd2aa2351072d85e6137f

C,C O NIT.

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

CONCESIONARIO **AUTORIZADO**



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550 E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Una Decisión Resympublic



FACTURA DE VENTA

860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000 AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN Telf:16346550

FOE

Còdigo

2575

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 2001 al 4000 RES. 18763002436941 del 2019-12-06 HASTA 2021-12-06

Fecha Factura: 19-10-2021 Vencimiento: 18-12-2021

	NOMBRES	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO BUC) mail: mduran@au	ARAMANGA SECRETARIA DEL INTERIOR Ilomayor.com.co	890201222	CALLE 35 10 -43	BUCARAMANGA	
Código 💮	Des	cripción	Cantidad	Valor Unitario	SubTota
A82519	MANTENIMIENTO HAST	A LOS 50.000KM O 2 AÑOS	1.00	5,603,013.45	5,603,013,4

٠.				 				_
	-					. 4 ****	1.7	•
٠		A 11	ORES			174	- 1 -	_
	v	LΔ I	CIRES	 	M M .	1100-	- NI 8	

NOTAS . MANTENIMIENTO PREVENTIVO OC 75862 (1 COLORADO LS)

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO/POLÍTICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

SUBTOTAL 5,603,013.45 IVA 19% 1,064,572.55 TOTAL SECTION

6,667,586.00



CUFE: 5db72131582b3	33542740e00f218dc4	af723c3d29a10af
Vendedor	1	Firma y
-		

f12672400bddd17e877d301d96d28a7b3c913a605cf148d3739b

Sello del Comprador

CONCESIONARIO AUTORIZADO

Statement of the later.



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogota, D.C. - Colombia - PBX: 6346550 E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Una Decisión Responsable



860034604

SOMOS RETENEDORES DE IVA RESOLUCIÓN 000041 DE 30.01.14 - CODIGO ICA 4511 TARIFA 6.9 X 1000 AUTO-RETENEDORES RESOLUCIÓN No. 0887/89 RESPONSABLES I.V.A - REGIMEN COMUN Telf:16346550

FACTURA DE VENTA

FOE

2570

Vencimiento: 18-12-2021

Fecha Factura: 19-10-2021

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA DIAN PREFIJO FOE del 2001 al 4000 RES. 18763002436941 del 2019-12-06 HASTA 2021-12-06

建设设置的 VENDIDO A

NIT

DIRECCIÓN

Còdigo

CIUDAD

TELÉFONO

NOMBRES MUNICIPIO BUCARAMANGA SECRETARIA DEL INTERIOR email: mduran@automayor.com.co

890201222

CALLE 35 10 -43

BUCARAMANGA

Codigo Cantidad Valor Unitario SubTotal OTROSGO

OTROS GASTOS DE CONTRATACION

1.00

8,764,736.00

8.764.736.00

			(1) 中海。超過

NOTAS

OTROS GASTOS DE CONTRATACION " GRAVAMENES ADICIONALES"- OC 75862 (1 CAMIONETA HEVROLET COLORADO LS)

YO, MANIFIESTO QUE ACEPTO Y AUTORIZO POR MEDIO DE LA PRESENTE AL CONCESIONARIO Y A GENERAL MOTORS (GM)., SU MATRIZ, FILIALES, SUBSIDIARIAS, CONTROLADAS, Y VINCULADAS PARA QUE ALMACENEN (EN SERVIDORES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS), EMPLEEN, UTILICEN Y VERIFIQUEN DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS VOLUNTARIAMENTE. ESTA AUTORIZACIÓN COMPRENDE USO DE DATOS PERSONALES DE ACUERDO CON LO APLICABLE EN LA LEGISLACIÓN LOCAL Y CON LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTENIDAS EN HTTPS://WWW.CHEVROLET.COM.CO//POLÍTICASDE-PRIVACIDAD.HTML, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES CLARA, SUFICIENTE Y VERAZ.

SUBTOTAL 8,764,736.00 1VA 19%

TOTAL 8,764,736.00



CUFE: 0dd082ca2803091d5767fb163fc76

39247afa06cf8d873ec03036c9954e59915bb42c2a1acfa6d2a6529a12a2503e2

Vendedor

Firma y Sello del Comprador

CONCESIONARIO **AUTORIZADO**



Carrera 14 No. 81-19 Oficina 205 - Bogotá, D.C. - Colombia - PBX: 6346550 E-mail: automayor@automayor.com.co - www.automayor.com.co Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico. Software: PL-Colab

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda

Recibo Nº 2502100570844

Contribuyente

Tramite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

PRO HOSPITAL

\$3.000

Contribuyente Tipo de Doc. N.I.

Nombre AUTOMAYOR S.A.

Dirección Municipio Número 860034604

Departamento SANTANDER

Total

Ordenanza 012

\$3,000 \$300

\$3.300

Fecha de Expedición 3/12/2021 3:02:47 p. m. Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Trámite

Secretaria de Hacienda

Gobernación de Santander Recaudo de Estampillas

Recibo Nº 2502100570844

\$3,000

Con destino a: Alcaldia de Bucaramanga - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.f. Nombre: AUTOMAYOR S.A. Dirección:

ro: 860034604

S300

Ordenanza 012 \$3.300

Secretaria de Hacienda

Recaudo de Estampilias

Recibo № 2502100570844

PRO HOSPITAL

Fecha de Expedición 3/12/2021 3:02:47 p.m. Fecha Limite de Pago 2021/12/09

Con destino a: Alcald Total a Pagar

Total Ordenanza 012

Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas 2502100570844

Tramite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Alcaldía de Bucaramanga - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL

\$3.000

Contribuyente Tipo de Doc. N.1.

Numbre AUTOMAYORS A

Dirección

Municipio

Número 860034604

Teléfono Departamento SANTANDER

Gobernación

Total

\$300

\$3.300

Fecha de Expedición 3/12/2021 3:02:47 p. m. Fecha Limite de Pago 2021/12/09

BP G. 11048001150-1

BP SYC. 22048012843-8



Recaudo de Estampillas 2502100570844

Con ribuyen e Tipo de Doc. N.I.

Número 860034604

AUTOMAYOR S.A.

Nombre Dirección Municipio

Teléfono Departamento SANTANDER

Total a Pagar

Con destino a: Alcaidía do Bucaramanga - BUCARAMANGA

Fecha de Expedición 3/12/2021 3:02:47 p. m.

Total a Pagar

\$3.300





Total Ordenanza 012

\$3.000



INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: F-GJ-1140-238,37-009 Versión: 1.0

Fecha aprobación: Junio-29-

2017

Página 1 de 1

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA No. 75862 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Supervisor (a)

LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ

Cargo: Líder de programa

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de SEPTIEMBRE de 2021 y el 30 de NOVIEMBRE de 2021, en los siguientes términos:

	2.55
CONTRATISTA	AUTOMAYOR S.A
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL INTERIOR
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 0 DIC 2021
NÚMERO DE INFORME	1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Entregar de 1 camioneta Chevrolet Colorado con matrícula, soat y accesorios requeridos por La Cruz Roja el cual se entregará en las instalaciones de la Alcaldía	Entrega de 1 camioneta Chevrolet Colorado en las instalaciones de la Alcaldía	1 camioneta	Se anexa acta de . entrega la cual reposará en la carpeta original



FIRMA EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ AUTOMAYOR S.A. 860.034.604





REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTÈRIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10024572580

PLACA

GDU480

MARCA CHEVROLET

COLORADO

2022

CILINDRADA CC 2.776

COLOR

BLANCO NIEBLA

SERVICIO **OFICIAL**

CLASE DE VEHICULO

CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE

CAPACIDAD Kg/PS.J

DIESEL

NÚMERO DE MOTOR LWN F212521094

REG

. 9BG148DK0NC426407

NÚMERO DE SERIE 9BG148DK8NC426407

N

REG NÚMERO DE CHASIS N 9BG148DK8NC426407

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

NIT 890201222

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP 197

VE FECHA IMPORT.

PUERTAS

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 482021000622791

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

11/10/2021

FECHA MATRÌCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

23/11/2021

FECHA VENCIMIENTO

23/11/2021 ORGANISMO DE TRÂNSITO

DIR TTOYTTE BUCARAMANGA





| ARC | 1815 | DIA | DESDE AND | MES | BIA | HASTA | ARC | MES | BIA | LAS 20159 | 2021 | 10 | 27 HORRS | 2022 | 10 | DEL

2022 10 26



ASEGURADORA



SALARIOS MÍNIMOS

LEGALES

DIARIOS

VIGENTES

	9824 - 81753	PLACA No. GDU480	CLASE DE VEHICULO CAMPEROS Y CAMIONETAS		OFICIAL		2776	ITIOS	MODELO 2022
PASAJEROS 5	t faire	HEVROLET OLORADO	e de l'industrial de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de		CONTRACTOR SATURATE AMERICA		CARROCERÍA DOBLE CABI	NA	
No MOTOR	F212521094		No. CHASIS 6 No. SEI 9BG148D	RIE KONC426407		9BG148	3DK0NC426407		O,00
	NOMBRES DEL TOMA	DOR JCARAMANGA		633700	DE	O DE DOCUMENTO L TOMADOR NIT	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 89020122	ļ	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR BUCARAMANGA
1317	SEGURADORA	cób. sucure	IAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO 8000115		No.FORMULARI	99824	1100	
TARIFA	PRIMA 50AY \$ 542.300		IBUCIÓN FOSYGA 271.150	TASA RUNT \$ 1.800		MPAROS POR VICTIMA L. GASTOS MÉDICO ARMACEUTICOS Y	s avirurgicos,	300	SALARIOS







750

¡Ahora que estás a salvol ingresa al Club Tu Beneficio Mundial y disfruta descuentos y promociones de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enface recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón UNIRTE, crea tu contraseña y ja disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

- Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

 Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

 Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

 Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del velriculo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.

 Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de tránsito:

TOTAL A PAGAR

FIRMA AUTORIZADA

\$815.250

- En caso de accidente de transito;
 Si alquien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las victimas.
 Hingun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 Para los giastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Posyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora rio se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una poliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que micte vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

B. INCAPACIDAD PERMANENTE

C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentano, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se enquentra publicada en https://www.segnosundial.com/opedia/Política/rotecciode/Job//Ziscrode/Jisc través de nuestros canales disponibles en www.sejoromjundial.com.misevico al-diente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA Date: 2021.10.26 11:30:52 -05:00



Existimos porque CREEMOS que tus sueños deben ser una realidad





Accidentes Personales



Conduce Tranquilo



n Arriendos





Disfruta Tranquilo



Responsabilidad Cívil Familiar

CORPORATIVAS

SOLUCIONES



Cumplimiento



RCE Transporte Público dePasajeros



Judiciales



(\$) Crédito



¶ Ingeniería



Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

➤ Bogotá: 327 47 12/13 Nacional: 018000 111 935



www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial













ACTA DE ENTREGA Y RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION DE BIENES MUEBLES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

Código: F-INV-8500-238,37-002

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Octubre –26-2017

Página 1 de 1

En Bucaramanga a los 3 0 000 000 , se reunieron los señores: LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.104.725, en calidad de SUPERVISOR de la orden de compra 75862, y el señor EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.219.805 Representante Legal de la empresa AUTOMAYOR S.A, se reunieron con el fin de verificar la ENTREGA Y RECIBIDO de lo que se detalla a continuación con destino al CRUZ ROJA.

DETALLE DE BIENES		
BIENES	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Camioneta Chevrolet Colorado Motor: LWN F212521094, CHASIS: 9BG148DK0NC426407 Modelo 2022 Placas: GDU-480 – Licencia de Tránsito Nº	1	\$130.495.581,00
10024572580 Con fecha de Expedición 23/11/2021 y SOAT Color Blanco.		
	GRAN TOTAL	\$ 130.495.581,00

OBSERVACIONES: Se realiza entrega dando cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitadas por la Cruz Roja.

Verificado lo anteriormente descrito, se deja Constancia que los bienes detallados se recibieron a SATISFACCION y en constancia se firma por los que en ésta intervinieron:

REPRESENTANTE L IGAL

Nombre: EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ

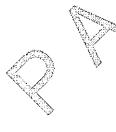
MARTINEZ AUTOMAYOR S.A

Quien Entrega

FIRMA SUPERVISOR

Nombre: LUIS ERNESTO ORTEGA

Cargo: Líder del programa







EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Código: F-INV-8500-238,37-003

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Octubre-26-2017

Página 1 de 1

Automayor S.A

C.C. o Nit:

860034604

Correo electrónico:

75862

Contrato:

13/09/2021

Fecha de contrato: Secretaria/ Oficina:

Secretaría del Interior

Fecha de evaluación:

i cona de evaluación:			
Día	Mes	Año	
 iO	\mathcal{C}	21	

Los siguientes son los criterios para realizar la evaluación y/o re-evaluación del proveedor una vez ejecutado el contrato y entregados los bienes a entera satisfacción

	COMPRAS Y/O SUMINISTROS	CUMPLE	NO CUMPLE
	'Cumplió con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo al contrato	Х	
Calidad del producto y/o servicio	*Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato	Х	
	Durante la ejecución del contrato contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del servicio	Х	
	Equipos y herramientas: se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del servicio	X	
	Los productos entregados estaban en buenas condiciones físicas y su apariencia satisface las expectativas	Х	
Cumplimiento en los tiempos de entrega	La entrega se realizó en los tiempos pactados en el contrato	X	
Cumplimiento en cantidad	Cumplió con la entrega total de las cantidades solicitadas en los tiempos dados	×	
	Dió respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	Х	
Requerimientos del supervisor	Es oportuna la respuesta a los requerimientos realizados	X	
*	Las garantías del producto fueron atendidas satisfactoriamente	Х	

Firma Supervisor que realiza la evaluación:	Conserve. M.

Nombre: LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ Cargo: Líder de programa

Nota:

En caso de no aplicar parcial o totalmente alguno de los numerales a evaluar favor omitir diligenciar la casilla correspondiente.



INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9 Código: F-GJ-1140-238,37-021

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Junio-29-

2017

Página 1 de 1

ORDEN DE COMPRA No. 75862 con objeto ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK UP PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTANDER CON SEDE EN BUCARAMANGA Y COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. del 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

FECHA DE PRESENTACIÓN	1 0 DIC 2021	
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	1	

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK UP PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTANDER CON SEDE EN BUCARAMANGA Y COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA efectuado por el contratista AUTOMAYOR S.A, identificado con NIT No. 860.034.604 y en su representación legal EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ identificado con cedula No. 19.219.805 se ejecutó entre el 14 de SEPTIEMBRE de 2021 y el 30 de NOVIEMBRE de 2021, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 9425401405 9426445850 y 9427778902 corresponden a la orden de compra No. 75768 del 13 de SEPTIEMBRE de 2021 "

Se firma a los

1 0 DIC **2021**

En constancia lo anterior,

LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ

SUPERVISOR

Cédula: 91.104.725

Cargo: Líder de programa



PROCESO: APOYO A PROCESOS JUDICIALES SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO

No. Consecutivo

Subproceso: DESPACHO SECRETARIA DEL INTERIOR Código proceso: 2000

Código de la Serie o Subserie (TRD): 2000-73,04



Bucaramanga, 16 de diciembre del 2021

Doctor **GABRIEL PABÓN**Oficina de Almacén General

Alcaldía de Bucaramanga

REF: incorporación de bienes muebles – "CAMIONETA"

Cordial saludo

Mediante la presente le informo que la secretaria del interior mediante orden de compra N. 229-75862, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PICK UP PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL SANTANDER CON SEDE EN BUCARAMANGA Y COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" donde se adquirió los siguientes elementos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	Camioneta Chevrolet Colorado		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1	Motor: LWN F212521094, CHASIS: 9BG148DK0NC426407 Modelo 2022 Placas: GDU-480 – Licencia de Tránsito № 10024572580 Con fecha de Expedición 23/11/2021 y SOAT Color Blanco.	1	\$130.495.581,00
	TOTAL	•	\$130.495.581,00

El anterior bien deberá ser ingresado a mi inventario, mientras se realizan los trámites del contrato de comodato para que pase a custodia de la cruz roja. Sin otro particular agradeciendo su atención.

Respetuosamente,

LUIS ERNESTO ORTEGA MARTINEZ

Líder del programa Supervisor



